Municipio de
Güepsa - Santander
Secretaría de Despacho y de Gobierno
NIT 890.207.790-1

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA
(SEPTIEMBRE 11 DE 2026)

POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA POLIZA DE GARANTÍA DEL CONTRATO "CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO N° 111-2026", CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE GÜEPSA SANTANDER Y FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO CUIDADO Y TRABAJO SOCIAL, MANOS SOLIDARIAS.

El SECRETARIO DE DESPACHO, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confieren la resolución administrativa No. 016 del 1 de febrero de 2016 y;

CONSIDERANDO;

PRIMERO: Que el Municipio de Güepsa celebró el contrato "CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO N° 111-2026", proceso de mínima cuantía con **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO CUIDADO Y TRABAJO SOCIAL, MANOS SOLIDARIAS.**, identificado con Nit. 901.794.435-5 R.L por KAROLL LILIANA CAMACHO AMADO, identificada con cedula de ciudadanía N°. 1.005.422.230 de San Benito Santander, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR, GARANTIZANDO LA PROTECCIÓN A LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD O ADULTOS MAYORES, DEL CENTRO VIDA COMO INSTITUCION QUE CONTRIBUYE A BRINDARLES UNA ATENCIÓN INTEGRAL A SUS NECESIDADES Y MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA".**

SEGUNDO: Que el Municipio suscribió la comunicación de aceptación de la oferta con fecha de 08 de septiembre de 2026, correspondiente al proceso CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO N° 111-2026.

TERCERO: Que el valor del contrato antes referenciado asciende a la suma de **CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS CON CUARENTA CENTAVOS ($135.054.450,40) MCTE,**

CUARTO: Que dentro de la cláusula décima séptima del contrato en mención se establecieron las garantías y mecanismos de cobertura del riesgo así:

"**CLAUSULA DÉCIMA SÉPTIMA – GARANTÍAS Y MECANISMOS DE COBERTURA DE RIESGOS DERECHOS DEL CONTRATANTE**. Teniendo en cuenta el objeto del convenio y previa presentación de los soportes contables pertinentes, se considera necesario adquirir Póliza de cumplimiento así: El contratista deberá constituir a favor del Municipio de Güepsa –Santander una póliza de seguros expedida por una compañía de seguros legalmente establecida y constituida en Colombia, que cubra los siguientes amparos:
a. Cumplimiento del contrato, por una cuantía equivalente al 10% del valor total del convenio y una vigencia igual al plazo del mismo más el termino pactado en el contrato o en los pliegos de condiciones de la contratación para su liquidación y en su defecto por cuatro (04) meses más.
b. salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales: cinco por ciento (5%) del valor del contrato al termino de duración del contrato y tres (3) años más.

Scanned with CamScanner

c.Calidad del servicio. El valor de esta garantía será el equivalente al veinte (20%) del valor del contrato. La vigencia será por el plazo del contrato y cuatro (4) meses más, contados a partir del acta de recibo final del objeto contratado a satisfacción del municipio."

QUINTO: Que el contratista constituyo la siguiente póliza de garantía allegada debidamente a este despacho para aprobación el día 16/09/2026 así:

CONSULTA DE POLIZAS

Ramo
SOAT | Cumplimiento | Judiciales | Arrendamiento | Obras Ramos

Certificado No.
36239613

El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza.

No soy un robot

Consultar | Regresar

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma.

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	cgjDcyUEQV458zxVfqwMlQ==		
Número de póliza	100069599	Número de anexo	2
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fecha de expedición	16/09/2026
Inicio de vigencia Global	08/09/2026	Fin de vigencia Global	30/11/2029
Tomador	FUNDACION PARA EL DESARROLLO CUIDADO Y TRABAJO SOCIAL		
Asegurado	MUNICIPIO DE GUEPSA SANTANDER	Valor asegurado	47.269.057,64
		Movimiento	PRORROGA

Objeto de póliza:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE INCLUYE NOTA DE ACUERDO CON ACLARATORIO NO 01 DE FECHA 11/09/2026

AUNAR ESFUERZOS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR, GARANTIZANDO LA PROTECCIÓN A LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD O ADULTOS MAYORES, A TRAVÉS DEL CENTRO VIDA COMO INSTITUCIÓN QUE CONTRIBUYE A BRINDARLES UNA ATENCIÓN INTEGRAL A SUS NECESIDADES Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 08/09/2026	24:00 Horas del 30/11/2029	$ 13.263.448,84	$0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 08/09/2026	24:00 Horas del 30/11/2029	$ 4.732.722,33	$0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 08/09/2026	24:00 Horas del 23/04/2027	$ 37.673.886,60	$0,00

Imprimir

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.
Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

Calle 93 B No. 24 Bogotá, Colombia
Bogotá (571) 3274717 - 3276713 Nacional 018000119935
Investor Services S.A.

Scanned with CamScanner



seguros mundial

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.09.16 14:52:04 -05:00

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCION GENERAL CALLE 72 N° 10 - 34 PISOS 5,11 Y 12 BOGOTA
SEGUROS MUNDIAL EN LINEA www.segurosmundial.com.co

Código de Seguridad

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSION CLAUSULADO 18 DE DIC 2017 F-AS-FOR-0000000000 (AMS)

No. PÓLIZA	No. ANEXO	No. CERTIFICADO	No. RIESGO
BY 100069599	2	35279513	

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE EXPEDICIÓN	SUC. EXPEDIDORA
	16/09/2026	AGENCIA BOYACA CASAN

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del 08/09/2026	24:00 Horas Del 28/11/2029		N/A	N/A

TOMADOR	FUNDACION PARA EL DESARROLLO CUIDADO Y TRABAJO SOCIAL MANOS	No. DOC. IDENTIDAD	901794435-5
DIRECCIÓN	BARRIO NUEVO CASA 99 SAN BENITO SANTANDER	TELÉFONO	3224818949
ASEGURADO	MUNICIPIO DE GUEPSA SANTANDER	No. DOC. IDENTIDAD	8902077901
DIRECCIÓN	CALLE 3 - CARRERA 5 ESQUINA	TELÉFONO	3183505721
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE GUEPSA SANTANDER	No. DOC. IDENTIDAD	8902077901
DIRECCIÓN	CALLE 3 - CARRERA 5 ESQUINA	TELÉFONO	3183505721

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE INCLUYE NOTA DE ACUERDO CON ACLARATORIO NO 01 DE FECHA 11/09/2026

AUNAR ESFUERZOS, TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y PARA LA ATENCION INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR, GARANTIZANDO LA PROTECCIÓN A LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD O ADULTOS MAYORES, A TRAVES DEL CENTRO VIDA COMO INSTITUCIÓN QUE CONTRIBUYE A BRINDARLES UNA ATENCIÓN INTEGRAL A SUS NECESIDADES Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONVENIO DE ASOCIACION CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO No.111-2026 , CUYO OBJETO ES

AUNAR ESFUERZOS, TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR, GARANTIZANDO LA PROTECCIÓN A LAS

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 08/09/2026	24:00 Horas Del 28/03/2027	13.505.445,04	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 08/09/2026	24:00 Horas Del 28/11/2029	6.752.722,52	0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 08/09/2026	24:00 Horas Del 28/03/2027	27.010.890,08	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 47.269.057,64	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
HABITAT LEGAL AGENCIA DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

CONVENIO DE PAGO: DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 16/09/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

AMPARO	ASEGURADORA No. DE LA GARANTIA	SUMA ASEGURADA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	OBSERVACION
CUMPLIMIENTO	SEGUROS MUNDIAL No. BY100069599 ANEXO 2	$ 13.505.445,04	08/09/2026	28/03/2027	CUMPLE
PRESTACIONES SOCIALES	SEGUROS MUNDIAL No. BY100069599 ANEXO 2	$ 6.752.722,52	08/09/2026	28/11/2029	CUMPLE
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	SEGUROS MUNDIAL No. BY100069599 ANEXO 2	$ 27.010.890,08	08/09/2026	28/03/2027	CUMPLE

Nota: *las pólizas fueron verificadas vía electrónica, en la página web de SEGUROS MUNDIAL link:* https://www.segurosmundial.com.co/personas/

SEXTO: Que las especificaciones de la póliza No. BY100069599 ANEXO 2, de *SEGUROS MUNDIAL*, Nit. 860.037.013-6 CUMPLE con lo exigido por el Municipio dentro del contrato y es procedente aceptar está póliza como suficiente garantía para el amparo del contrato.

Scanned with CamScanner

RESUELVE;

ARTICULO PRIMERO: Aprobar la póliza No. BY100069599 Anexo 2, expedida por SEGUROS MUNDIAL, identificada con NIT 860.037.013-6, por cuanto cumplen con los requisitos exigidos en el contrato CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO N° 111-2026, celebrado entre el Municipio de Güepsa – Santander y **LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO CUIDADO Y TRABAJO SOCIAL, MANOS SOLIDARIAS.**, identificado con Nit. 901.794.435-5 R.L por KAROLL LILIANA CAMACHO AMADO, identificada con cedula de ciudadanía N°. 1.005.422.230 de San Benito Santander

Dada en el Municipio de Güepsa, a los diecisiete (17) días del mes de septiembre del 2026.

CESAR ALBERTO RODRÍGUEZ VELASCO
Secretario de Despacho y Gobierno

Scanned with CamScanner

seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.09.16 14:52:04 -05:00

Código de Seguridad: cgJDcyUEQV458zxVfqwM1Q==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 31 N 68 - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 3815600 FAX 3851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-F-05-FPSU537000000959-0002

No. PÓLIZA	BY-100069599	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	36239613	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	16/09/2026	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BOYACA CASAN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	08/09/2026	24:00 Horas Del	30/11/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	FUNDACION PARA EL DESARROLLO CUIDADO Y TRABAJO SOCIAL MANOS	No. DOC. IDENTIDAD	901794435-5
DIRECCIÓN	BARRIO NUEVO CASA #9 SAN BENITO SANTANDER	TELÉFONO	3224838949
ASEGURADO	MUNICIPIO DE GUEPSA SANTANDER	No. DOC. IDENTIDAD	890207790-1
DIRECCIÓN	CALLE 3 - CARRERA 5 ESQUINA	TELÉFONO	3183505721
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE GUEPSA SANTANDER	No. DOC. IDENTIDAD	890207790-1
DIRECCIÓN	CALLE 3 - CARRERA 5 ESQUINA	TELÉFONO	3183505721

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE INCLUYE NOTA DE ACUERDO CON ACLARATORIO NO 01 DE FECHA 11/09/2026

AUNAR ESFUERZOS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR, GARANTIZANDO LA PROTECCIÓN A LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD O ADULTOS MAYORES, A TRAVÉS DEL CENTRO VIDA COMO INSTITUCIÓN QUE CONTRIBUYE A BRINDARLES UNA ATENCIÓN INTEGRAL A SUS NECESIDADES Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONVENIO DE ASOCIACION CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO No.111-2026 , CUYO OBJETO ES

AUNAR ESFUERZOS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR, GARANTIZANDO LA PROTECCIÓN A LAS

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 08/09/2026	24:00 Horas Del 28/03/2027	13.505.445,04	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 08/09/2026	24:00 Horas Del 28/11/2029	6.752.722,52	0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 08/09/2026	24:00 Horas Del 28/03/2027	27.010.890,08	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 47.269.057,64	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
HABITAT LEGAL AGENCIA DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 16/09/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990. **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y NO.54 - APP

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

Scanned with CamScanner

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	BY-100069599	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	36239613	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	16/09/2026	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BOYACA CASAN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	08/09/2026	24:00 Horas Del	30/11/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

PERSONAS DE LA TERCERA EOAD O ADULTOS MAYORES, DEL CENTRO DE BIENESTAR COMO INSTITUCIÓN QUE CONTRIBUYE A BRINDARLES UNA ATENCIÓN INTEGRAL A SUS NECESIDADES Y MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Lineas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

APLICADO A LA CARÁTULA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PAGA APP

seguros mundial®

Aliados

CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA

PASA & APF

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **BY-100069599** y endoso, **2** cuyo afianzado es: **FUNDACION PARA EL DESARROLLO CUIDADO Y TRABAJO SOCIAL MANOS** Asegurado o Beneficiario: **MUNICIPIO DE GUEPSA SANTANDER / MUNICIPIO DE GUEPSA SANTANDER** , expedida por la Compañía en **16/09/2026**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AGENCIA BOYACA CASAN a los **16** días del mes **SEPTIEMBRE** del año **2026.**

Firma Autorizada
Compañia mundial de Seguros S.A.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Scanned with CamScanner